

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES**

**PROGRAMA DE FILOSOFÍA**

**CONCURSO PARA DOCENTES CATEDRÁTICOS**

Aprobado por Consejo de Facultad (Acta 020 del 17 de Junio de 2010)

AREA	PROGRAMA	PLAZAS	ACTIVIDADES ACADÉMICAS	CÓDIGO	HORAS SEMANALES	REQUISITOS
ETICA	<b>FILOSOFÍA</b>	1 CATEDRÁTICO	Etica AOL	140060003	Tres (3)	Título de Pregrado en Filosofía
			Etica AOL	140060003	Tres (3)	
ETICA	<b>FILOSOFÍA</b>	1 CATEDRÁTICO	Etica AOL	140060003	Tres (3)	
			Etica AOL	140060003	Tres (3)	

Condiciones generales:

- Los concursantes deben informar por escrito la plaza a la que aspiran según las actividades académicas que se proponen orientar.
- El título de Pregrado en Filosofía incluye: Licenciado en Filosofía, Licenciado en Filosofía y Letras, Filósofo o Profesional en Filosofía.
- Las hojas de vida se evalúan de acuerdo al decreto 1279 de 2002. La hoja de vida debe contener únicamente los certificados y constancias que acrediten el perfil exigido y den puntaje según este decreto. Para el caso de las publicaciones, se debe anexar fotocopia del índice del libro o revista y fotocopia del artículo publicado. El puntaje obtenido por la hoja de vida tiene un valor de 60% del puntaje total
- La documentación se recibe en la Decanatura de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes desde el 21 de Junio de 2010 hasta el 9 de Julio de 2010 a las 17.00 horas.
- Los concursantes que cumplan los requisitos exigidos se citarán a la sustentación del programa de cada una de las actividades académicas que aspiran orientar. La sustentación será el día martes 13 de Julio de 2010, en la sala de reuniones del Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío y en el horario que se publicará en la cartelera del Programa. Esta prueba tiene un valor del 40% del puntaje total.
- Los resultados se publicarán en cartelera de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes el 16 de Julio de 2009 a las 17:00 horas.
- La presente convocatoria se abre del 18 de Junio al 9 de Julio del año 2010.

- Contra los resultados de este concurso procede el recurso de reposición ante el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.

NOTA: Los concursantes seleccionados se comprometen a aceptar los horarios programados por la Universidad del Quindío para la actividad académica.

WILLIAM GARCIA RODRÍGUEZ

Decano Facultad Ciencias Humanas y Bellas Artes

ISABEL BERNAL ESCOBAR

Directora Programa Filosofía

Se publica en Armenia, hoy viernes 18 de Junio de 2010